

**DRA. ALTAGRACIA ALVAREZ DE YEDRA**  
**Notario Público, Matrícula No. 3018**  
**Calle Padre borbón No.20, ciudad de San Cristóbal,**  
**República Dominicana**



Folio trece (13)

Acta No. 09 dos mil veintitrés (2023). En la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), siendo las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.). Yo, **DRA. ALTAGRACIA ALVAREZ DE YEDRA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero dos guion cero cero uno seis cuatro ocho tres guion ocho (002-0016483-8), sello hábil, Abogado Notario Público del Número de los de San Cristóbal, matrícula de Colegio de Notario núm. Tres mil dieciocho (3018), con estudio profesional abierto en la Calle padre borbón , No.20 de la ciudad de San Cristóbal, República Dominicana, fui requerida por el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, a fin de levantar acta de lo que acontecerá en el marco de la Apertura de las ofertas técnicas sobre A, restringida a la Provincia de San Cristóbal para **LA CONSTRUCCIÓN DE DIEZ (10) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL**, Referencia núm.: ASC-CCC-CP-2023-0003, para que en mi indicada calidad, proceda a hacer constar, en Acto Auténtico, los pormenores de dicho Procedimiento de Comparación de Precios, de conformidad con las disposiciones de la Ley Núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto, del año dos mil seis (2006), y del Reglamento Núm. 543-12, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones del Estado. Para tales fines en el indicado acto y en virtud del anterior requerimiento, me he trasladado al salón de la Sala Capítular en la sede central del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, lugar donde se celebrará el Procedimiento de Referencia de conformidad con el cronograma de actividades y la apertura de las ofertas técnicas sobre A, pautado para el día veinticuatro (24) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023). He procedido a instalar mi estudio Ad-hoc, siendo exactamente las cuatro horas de la tarde (4:00 p.m.) de inmediato la Lic. **OLGA LIDIA DECENA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero dos guion cero uno uno dos nueve dos tres guion seis (002-0112923-6), Directora Administrativa y presidenta del comité en representación y del Alcalde Municipal de San Cristóbal en dicho comité, ofreció la bienvenida a los presentes, así como a los demás miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, **LIC. HELIN FIGUEROO CIPRIAN**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, dos guion cero uno uno dos nueve nueve guion cinco (002-0112099-5), Directora Jurídica y Asesora Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **LIC. LUCRECIA TINEO**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero dos guion cero cero siete seis ocho siete guion ocho (002-0076877-8), Directora Financiera y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; de Compras y Contrataciones; **ING. JOSE NAPOLEON DOMINGUEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral Núm. Cero cero dos guion cero cero siete cinco uno nueve guion cero (002-0007519-0), Responsable de la Oficina de Acceso a la Información (RAI) y miembro del Comité de Compras y Contrataciones; **ING. DANILO BAEZ**, dominicano, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero cero cuatro cuatro dos uno uno guion nueve (002-0044211-9), director de Planificación, Además, estuvieron presentes los peritos de este proceso los señores: **Junior Santos**, Cédula de Identidad y Electoral Núm. Cero cero dos guion cero uno cinco cinco ocho dos guion dos (002-0155882-2), del departamento Jurídico; **David Moises De La Rosa**, Cédula de Identidad y Electoral Núm. Cuatro cero dos guion dos cero dos uno nueve siete uno guion tres (402-2021971-3) del departamento de Contabilidad y **Maireni Perez**, Cédula de Identidad y Electoral Núm. Cuatro cero dos guion cero uno dos cinco cinco nueve cero seis guion dos (402-01255906-2) y **Relyn Antonio De La Paz**, cedula Núm. Cero uno ocho guion cero tres uno tres nueve cuatro guion cero (018-0031394-0), ambos del departamento de Obras Públicas. La abogada notaria **DRA. ALTAGRACIA ALVAREZ DE YEDRA**, procedió a la apertura de las ofertas técnicas sobres A, de los cuales once (11) oferentes enviaron sus ofertas de manera presencial. Los cuales fueron: 1) **GRUPO DARAES, S.R.L.** 2) **DIVERSOS DE LA CONSTRUCCION (DIVECO)** 3) **MERCEDES NATERA ABREU** 4) **PUJOLS DIAZ & ASOCIADOS**, 5) **MILENA WILSON DE LOS SANTOS**. 6) **D'LUZ CONSTRUCCIONES, S.R.L.** 7) **ABRASIVOS INDUSTRIALES DOMINICANOS AID**. 8) **GPOC&A**, 9) **SERVICIOS MULTIPLES 4KML, SRL**, 10) **RAMY RAFAEL CONSTRUCCIONES**, 11) **CASTILLO HEREDIA CONSTRUCCIONES CIVILES SRL**. Quedando agotado y concluido el presente Acto Público de Apertura y Lectura de ofertas Técnicas “Sobres A, propósito del **PROCESO PARA LA**

**CONSTRUCCION DE DIEZ (10) OBRAS EN DIFERENTES LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL**, Referencia núm.: ASC-CCC-CP-2023-0003, le fueron entregados las ofertas económicas "sobres B", de los oferentes a la Directora Jurídica del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal LIC. **HEILIN FIGUERO CIPRIAN**, hasta la fecha de apertura de dichas ofertas de acuerdo al cronograma de actividades del proceso, al igual que la de los oferentes y ante la expresión de conformidad de todos, Notario Infrascrito que siendo las cinco y treinta un minutos de la tarde (5:31 p.m), del día veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023), procedimos a dar por cerrado el Procedimiento de Referencia. Terminada mi actuación notarial, permaneciendo en el Salón de la Sala Capitular del Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal, procedí a transcribir el presente acto desde la minuta levantada a ese efecto. Notario infrascrito que CERTIFICO Y DOY FE de su contenido el día veinticuatro (24) del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).

*Dra. Altigracia Alvarez de Yedra*

**DRA. ALTAGRACIA ALVAREZ DE YEDRA**

Notario Público

Matrícula No. 3018

